



E3492/2024

ORD. N° : 2002/2024
ANT. :
Oficio N° 223/6/2024, de 03 de abril de 2024, del Abogado Secretario de la Comisión, Sr. Juan Carlos Herrera Infante.
MAT. : Responde requerimiento de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.
SANTIAGO, 27/06/2024

A : SRA. JOANNA PÉREZ OLEA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN , H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Por especial encargo de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, en respuesta a oficio indicado en el Ant., mediante el cual, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, solicita, *“estudiar la posibilidad de implementar programas de empleabilidad en la región de Coquimbo, en atención a la pérdida de fuentes laborales en los últimos 5 años; y, relacionado con lo anterior, informe si esa Cartera cuenta con estudios sobre el número de puestos de trabajo que se han perdido en los últimos 5 años en dicha región, como consecuencia de la escasez hídrica”*.

Sobre el particular, informo a usted que, el Ministerio el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de la Subsecretaría del Trabajo para el 2024 ha dispuesto de hasta \$3.942.378.200 mediante el Programa de Servicios Sociales, el cual tiene como objetivo lograr la inserción laboral de las personas beneficiarias en un puesto de trabajo en el marco del trabajo decente, por medio de la habilitación laboral: en un oficio y competencias de empleabilidad, para finalizar con la intermediación e inserción laboral de las personas en situación de desempleo o que requieren mejorar sus posibilidades de empleo. Los recursos de este programa fueron licitados durante abril y mayo de 2024 en sus dos líneas; la primera, correspondiente a la de Subsecretaría del Trabajo, mediante ID 4693-1-LR24 de Mercado Público, en donde se adjudicaron 4 proyectos, los que ascienden a un monto de M\$567.817.000; y la segunda, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia a propósito de un convenio de colaboración celebrado en cumplimiento de lo ordenado por el inciso segundo de la glosa N°6 de la partida 15, capítulo N°1, programa N°3 de la Ley de Presupuestos 2024. mediante ID 4693-2-LR24 de Mercado Público, en la cual se adjudicaron 5 proyectos, los que suman un total de M\$792.378.200.-

No obstante, debido al presupuesto no adjudicado y, por lo tanto, disponible, es que se considera realizar un nuevo llamado a licitación para poder adjudicar otros proyectos en distintas regiones, entre ellas, la Región De Coquimbo. Cabe señalar que cada proyecto deberá tener un presupuesto máximo de \$150.000.000, y considerar la atención de un mínimo de 90 personas beneficiarias.

Por otra parte, mediante el Programa de Apoyo al Empleo Ley N°20.595 y Sistema Chile Solidario, cuyo Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría del Trabajo y la Corporación Nacional Forestal - CONAF, que se encuentra en proceso de tramitación, es que se han dispuesto \$1.832.199.000.- para la contratación de al menos 1.000 personas, por un período de hasta 4 meses, con una remuneración mensual que no podrá ser inferior al equivalente del 50% de un ingreso mínimo mensual - vigente al momento de la contratación - para formar y capacitar a los participantes a objeto de

propiciar su posterior inserción laboral preferentemente en los sectores de silvicultura, actividades forestales, agrícolas y ganaderas. Para lo anterior, se priorizarán aquellas regiones y/o territorios afectados por una situación de emergencia o catástrofe.

De igual manera, hay que señalar que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), cuenta con diferentes iniciativas relacionadas con capacitación y empleo. En detalle, lo siguiente:

- Capacitación: Cuentan con una parrilla programática de cursos a los cuales se puede acceder a través de la página de Elige Mejor (<https://eligemejor.sence.cl/>).
- Empleo: Para poder orientar y potenciar la búsqueda de trabajo, cuentan con un canal virtual y diferentes dispositivos de intermediación laboral presenciales. En su canal web, cuentan con orientadores laborales que podrán ayudar a través del agendamiento de una video llamada, a enfocar de manera adecuada la búsqueda de trabajo <https://sence.gob.cl/personas/orientacion-laboral>. De manera presencial, existen diferentes Oficinas Municipales de Información Laboral (<https://sence.gob.cl/personas/omil>)

Adicional a lo señalado, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE, cuenta con los siguientes programas que se ejecutan a nivel nacional:

- Fómame para el trabajo, Becas Fondo Cesantía Solidario: Consiste en la entrega gratuita de cursos de capacitación que buscan mejorar las competencias de los beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.
- Fómame para el trabajo, Sectorial: La línea Sectorial del Programa Fómame para el Trabajo busca generar competencias laborales para aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un área de alta demanda contribuyendo de esta manera a reducir el desempleo.

Finalmente, en lo que respecta a los puestos de trabajo perdidos en los últimos 5 años en la región de Coquimbo, se adjunta minuta elaborada por el Departamento de Estudios de nuestra cartera, el cual tiene como objetivo describir la evolución del empleo en la Región de Coquimbo empleando datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Del mismo modo, identificar si la disminución del número de ocupados coincide con la escasez hídrica que enfrenta la zona.

Saluda atentamente a usted,



GIORGIO BOCCARDO BOSONI
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [INF. \(Informe Empleo Región de Coquimbo.pdf\)](#)
- [OF. \(03.04.24 OF 223-6-2024.pdf\)](#)

GBB / MSP / RSF / ASA / DVG / FBR / mrh

DISTRIBUCION:

GABINETE MINISTRA

GABINETE SUBSECRETARIO

SR. JUAN CARLOS HERRERA INFANTE, JHERRERA@CONGRESO.CL, ABOGADO

SECRETARIO COMISIÓN

SEREMI COQUIMBO

DIVISIÓN POLÍTICAS DE EMPLEO

DIVISIÓN JURÍDICA

CAMILO GUERRERO CHIBEY - ADMINISTRATIVO DE APOYO - GABINETE MINTRAB

OFICINA DE PARTES SUBTRAB



2540E64F0

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799